

Larreátegui, Meythaler & Zambrano  
ABOGADOS

Quito mayo 5, 2011

Doctora  
Mariela Pozo Acosta  
Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito  
Presente.-

Maria Fernanda Fabara, abogada en libre ejercicio, solicito a usted comedidamente se sirva protocolizar en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria actualmente a su cargo, el siguiente documento que adjunto:

Certificado de Existencia de la Compañía FAES FARMA S.A, en español.

Esta solicitud la fundamento en el artículo 18 número 2 de la Ley Notarial vigente.

Atentamente  
  
Maria Fernanda Fabara  
Abogada Mat. Prof. 12008 CAP  
QUITO

Slp  
4:2249,



REGISTRO MERCANTIL DE VIZCAYA  
Ayda. Madariaga,  
DEUSTO- BILBAO  
FAX 944759719

En Lamiako-Leioa a 24 de Marzo de 2011

Muy señores nuestros:

Con el fin de poder realizar ciertos trámites en Ecuador, les solicitamos que nos remitan CERTIFICADO de Existencia de nuestra Sociedad FAES FARMA, S.A. con C.I.F número A-48/004 360.

Por favor, agradecería que tan pronto como esté preparado el CERTIFICADO me lo hicieran saber a fin de poder enviar a alguien para retirarlo.

Atentamente,

María Sáenz  
Responsable de Licenciarios  
FAES FARMA, S.A.  
Máximo Aguirre 14-48940 Leioa (Vizcaya)  
Tel (+34) 944818300  
Tel (+34) 650842281  
msaenz@faes.es

P.D.- Solicitud anticipada por Fax

FAES FARMA S.A. Registro Alcobac de Vizcaya T-14-0741, la de 1994, de a 98, Snc. Cédula n.º. 117, A-8604-1108



## EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA

**CERTIFICO**: En vista de la instancia que precede suscrita el día veinticuatro de marzo de dos mil once, solicitando se le expida certificación a que la misma se refiere y examinados los libros a mi cargo, de ellos resulta:-----

Primero.- Que de los asientos del Registro Mercantil, resulta que la sociedad " **FAES FARMA, SOCIEDAD ANONIMA**", con C.I.F. número **A-48-004.360**, se halla inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al folio 161 del tomo 4275 de la Sección General de Sociedades hoja **BI-2.691-A**, inscripción **233ª**.-----

Segundo.- La Sociedad de la cual se certifica, se halla vigente, y no esta sometida a la Ley Concursal 22/2003 de 9 de julio.-----

Tercero.- La Sociedad de la cual se certifica **NO ESTA DISUELTA NI EN FASE DE LIQUIDACION**.-----

Cuarto.- **NO EXISTE** a la hora y fecha de apertura de los Diarios en el Registro, asientos de presentación vigentes en el de presentación de documentos.

Lo que antecede está conforme con lo que del Registro resulta. Y para que conste, firmo la presente que va extendida a continuación de la instancia en el presente folio.

Bilbao a veinticuatro de marzo de dos mil once.



AGENCIAS



Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizadas de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98)

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

**LEGITIMACION:** YO, JOSE ANTONIO ISUSI EZCURDIA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DEL PAÍS VASCO, CON RESIDENCIA EN BILBAO.....

DOY FE: Que considero legítima la firma y rúbrica que antecede de INIGO BASURTO SOLAGUREN BEASCOA  
POR SERME CONCORDADO

Bilbao, a 29 de Mayo de 2011



ANOTADO EN LIBRO INDICADOR  
BAJO EL NÚMERO 91





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de D. JOSE ANTONIO ISUSI EZCURDIA, estampada al folio de papel común del testimonio de legitimación de firma expedido el 29 de marzo de 2011 con el asiento número 91 del Libro Indicador.

**APOSTILLE**  
**Convention de la Haye du 5 octobre 1961**

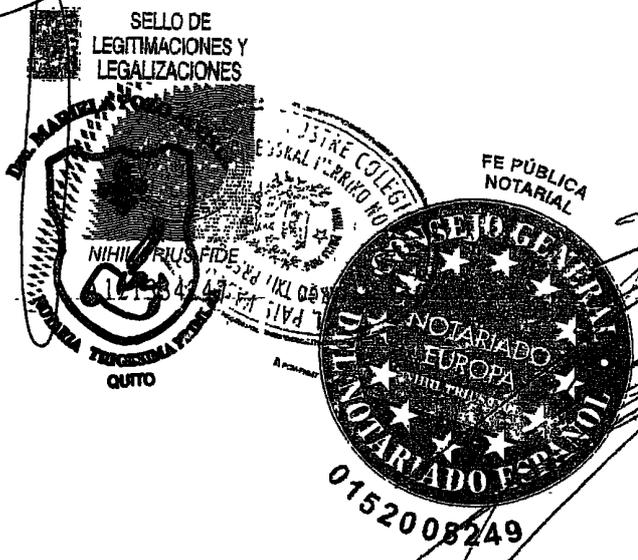
- 1.- País: España  
 El presente documento público
- 2.- ha sido firmado por D. JOSE ANTONIO ISUSI EZCURDIA
- 3.- Actuando en calidad de NOTARIO
- 4.- Se halla sellado/timbrado con el sello de su Notaría

**CERTIFICADO**

- 5.- en SANTURTZI      6.- el día 4 de Abril de 2011
- 7.- por D. MARIO-JULIAN MARTINEZ DE BUTRON MARTINEZ, Censor Segundo de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco
- 8.- con el Número 1822/11
- 9.- Sello/timbre
- 10.- Firma



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



# Dra. Mariela Pozo Acosta

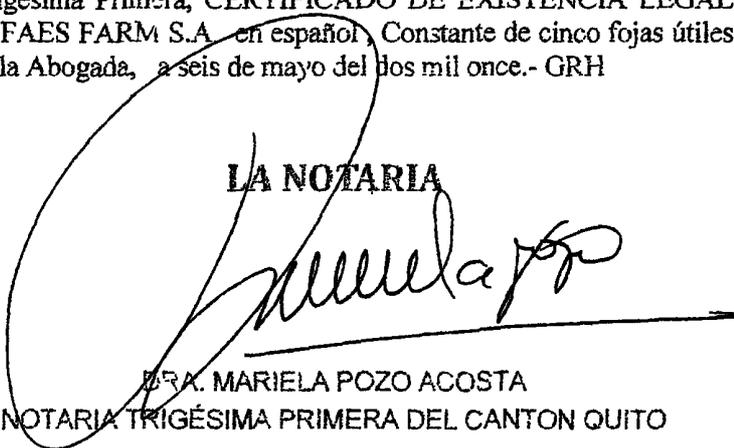


REPÚBLICA DEL ECUADOR



**RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN.**- A petición de la Abogada María Fernanda Fabara con matrícula profesional número 12008 del del Colegio de Abogados de Pichincha protocolizo en el Registro de Escritura públicas a mi cargo actualmente de la Notaria Trigésima Primera, CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA FAES FARM S.A. en español. Constante de cinco fojas útiles incluida la petición de la Abogada, a seis de mayo del dos mil once.- GRH

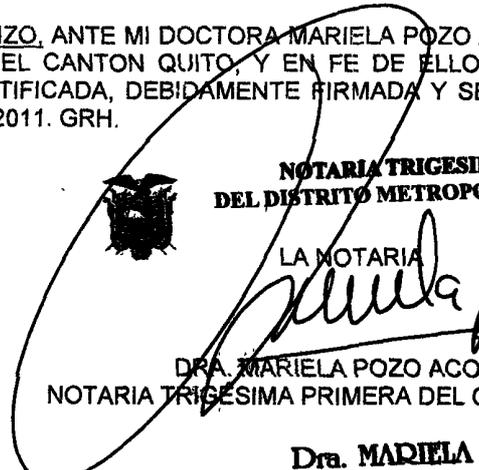
LA NOTARIA

  
DRA. MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

PROTOCOLIZO, ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A, SEIS DE MAYO DEL 2011. GRH.

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LA NOTARIA

  
DRA. MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dra. MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA  
QUITO



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO